

2620

DECRETO EXENTO N° _____ /

MAT: ACEPTA DESCARGO DE DEUDA DEL
PERMISO DE CENTRO COMERCIAL
NEPTUNO.

LO PRADO,

19 NOV 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS

La Hoja de Ruta N°2021 de fecha 05.09.18; carta ingresada en Oficina de Partes N°3504 de fecha 05.09.18; comprobante de pago; Listado de Tesorería; Correo Electrónico del Jefe de CCNN; Informe de Inspección N°1861 de fecha 08.10.18, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

DECRETO :

ACÉPTASE el descargo de deuda del Permiso de Centro Comercial Neptuno que se indica, por no realizar actividad comercial, según lo informado por Oficina de Fiscalización.

NOMBRE	R.U.T.	DESCARGO
EUGENIO MONTERO MORALES		PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2018i

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORRONO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1116 (07.11.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales
(2) -Oficina de Partes - Oficina de Inspección.